



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 18 de Abril de 2024

VISTO, el Expediente MPA-E-24950-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de materiales para el reacondicionamiento del Puesto de Guardaparques de la Reserva Provincial Corazón de la Isla, ubicado Ruta Complementaria N° 27 – Estancia Ushuaia, Dirección de Guardaparques dependiente de la Dirección General de Biodiversidad y Conservación perteneciente a la Secretaría de Ambiente, según detalle de Nota de Pedido N° 35/2024 – RAF 560.

Que en orden 2 obra Nota N° 14/2024 de la Dirección Provincial Operativa, a través de la cual solicita autorización para iniciar el trámite de la adquisición mencionada en el considerando que precede.

Que en orden 2 obra la autorización de la Sra. Subsecretaria de Planificación Administrativa y Desarrollo Sostenible.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 37/2024 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que en orden 17 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 16/2024 y en orden 38 obra Nota de Pedido N° 1/2024 Autorizada.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23 y N° 1/24, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b) y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 37/2024– RAF 560, referente a la adquisición de materiales para el reacondicionamiento del Puesto de Guardaparques de la Reserva Provincial Corazón de la Isla, ubicado Ruta Complementaria N° 27 – Estancia Ushuaia, Dirección de Guardaparques dependiente de la Dirección General de Biodiversidad y Conservación perteneciente a la Secretaría de Ambiente, en los términos establecidos en el inciso I) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Producción y Ambiente

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 18/2023.-

CP ROMANO LUCIANA
Subsecretaria de Coordinación Administrativa
Secretaría de Administración Financiera - MPA

Firmado
digitalmente por
Luciana Romano
Fecha: 2024.04.18
16:14:45 -03'00'